



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13702 22/06/2017 39462

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio del Interior, evalúa de modo continuo las necesidades operativas de las Unidades citadas por Su Señoría, entre cuyos cometidos figuran las intervenciones especializadas en la lucha contra las amenazas del terrorismo, del crimen organizado o de la criminalidad violenta.

La mitigación de los riesgos a los que se exponen estas dichas Unidades es una prioridad, para lo que se realizan análisis detallados de la situación, de los modos de afrontarla y de las nuevas necesidades operativas, tanto procedimentales como materiales, que se plantean.

Sobre estos estudios se desarrollan las correspondientes políticas de Formación, actualización y de dotación de medios materiales con que adaptar la respuesta policial a las nuevas exigencias del entorno, actualmente muy influenciado por la evolución de la amenaza terrorista.

En relación con los Equipos de Protección Individual (EPI) para el desarrollo de las funciones asignadas al personal operativo del Grupo Especial de Operaciones (GEO) y de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (GOES), el estado actual de la dotación de estas Unidades es el siguiente:

- En el GEO, todo el personal operativo cuenta con el equipo de protección individual completo (casco, chaleco, placas balísticas, escudos) adaptado a los niveles de protección balística adecuados a sus funciones, con fecha de fabricación aún dentro del período de vigencia de la garantía de prestaciones indicada por el fabricante.
- En los GOES todo el personal cuenta con equipamiento de protección individual (chalecos, placas balísticas, escudos) adaptado a los niveles de protección balística adecuados a sus funciones, con fecha de fabricación aún dentro del período de vigencia de la garantía de prestaciones indicada por el fabricante. La única excepción son los cascos de protección balística de una parte de los efectivos de los



GOES. Por ello, según el programa de renovación en curso, se entregarán en breve cascos nuevos al 25% de esos operativos, con lo que la renovación alcanzaría los 2/3 del total. Y se espera que, a lo largo del siguiente ejercicio fiscal, el 100% de la plantilla de los GOES cuente con cascos de protección balística nuevos.

Respecto a la dotación del resto de los materiales, cabe indicar que se ha efectuado la renovación de las flotas de vehículos del GEO y de los GOES, se está reforzando el material de protección y defensa del personal desplegados en la Embajada de España en Afganistán, y está en trámite la renovación del vestuario de trabajo de estas Unidades, la de los sistemas de balizamiento de emergencia para operaciones en alta mar o el material de las diferentes especialidades, por citar algunos ejemplos representativos del carácter continuo de esta actividad.

Igualmente, dada la permanente evolución de la delincuencia, se están llevando a cabo los estudios técnicos requeridos, las propuestas y, en su caso, las correspondientes licitaciones para adaptar los medios materiales del GEO y de los GOES a las nuevas necesidades que van surgiendo.

Madrid, 05 de septiembre de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 11 SEP. 2017 15:30:54

Entrada